



Los dos pilares de la estrategia de política económica del actual Gobierno para sentar las bases de la recuperación y la creación de empleo en nuestro país son, por un lado, la consolidación fiscal y, por otro, las reformas estructurales. De estas últimas, algunas reformas ya han iniciado su andadura en estos cien días de Gobierno, con mayor o menor repercusión en la sociedad española y para la que aún queda un largo camino por recorrer, desde la Ley de Estabilidad, la Reforma laboral, la Reforma Financiera o la Reforma del Sector Público.

En cuanto a la consolidación fiscal, el Ejecutivo presentó por fin, el borrador aprobado por el Consejo de Ministros de los Presupuestos Generales del Estado para 2012, en los que se prevé un fuerte ajuste de las cuentas públicas para alcanzar el objetivo pactado con Bruselas: llegar este año a un déficit público del 5,3 % del PIB, desde el 8,5 % del año anterior.

El ajuste fiscal del Estado para 2012 supone el mayor esfuerzo de consolidación fiscal de la democracia, con un ajuste de 27.300 millones de euros que sale de un recorte del gasto de 17.000 millones y del aumento de los ingresos del Estado en unos 10.000 millones. Para ello, los Presupuestos de este año contemplan tanto una importante contención del gasto como un aumento de los ingresos fiscales.

En efecto, el objetivo es cumplir con la reducción del déficit público, tarea nada fácil teniendo en cuenta el punto de partida. El déficit público total ascendió en 2011 al 8,5 % del PIB; la Administración central alcanzó un 5,1 %, las CCAA un 2,9 %, las Corporaciones Locales un 0,4 % y la Seguridad Social un 0,1 %. Para llegar al 5,3 % del PIB este año, la Administración central tendrá que bajar 1,6 puntos su déficit (hasta el -3,5 %), las CCAA 1,4 puntos (hasta el -1,5 %), las Corporaciones locales una décima (hasta el -0,3 %) y la Seguridad Social tendrá que estar en equilibrio. En total 3,2 puntos porcentuales de reducción en el déficit público.

Para la consolidación fiscal, se refleja en los Presupuestos una profunda disminución del gasto de los ministerios, un conjunto de medidas excepcionales de carácter tributario para aumentar la recaudación y la lucha contra el fraude fiscal. Este esfuerzo de ajuste fiscal se realiza permitiendo mantener el sueldo de los funcionarios y las prestaciones básicas, como pensiones y el seguro de desempleo.

El gasto de los ministerios se reduce un 16,9 %, de 79.209 millones en 2011 a 65.803 millones en 2012. Según el Presupuesto del Estado por secciones ministeriales, todos los ministerios ven reducir su presupuesto de gasto con respecto al año anterior, siendo el ministerio donde más se reduce el gasto el de Asuntos Exteriores y de Cooperación (-54,4 %), seguido del Ministerio de Fomento (-34,6 %), el de Industria, Energía y Turismo con un -31,9 % y el de Agricultura, alimentación y Medio Ambiente (-31,2 %). El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas baja su gasto un -22,9 %, el de Educación, Cultura y Deporte un -21,2 % y el Ministerio de Economía y Competitividad un -19 %, entro los descensos más destacables.

En cuanto al resumen de gastos del Estado por capítulos, destaca la disminución de la partida de gastos corrientes en bienes y servicios, un -10,7 % y el de transferencias corrientes un -8,6 %, mientras que las transferencias de capital bajan un -46,4 % y las inversiones reales un -19,6 %. Sin embargo suben los gastos financieros un 5,3 % y los gastos de personal un 1,3 % (por el aumento de las clases pasivas, un 7,9 % frente a la reducción del personal activo, un -2,6 %). Finalmente, el Fondo de Contingencia y otros imprevistos disminuye un -2,5 %.

Con respecto a las políticas de gasto, se reducen las ayudas al desarrollo, los gastos en programas especiales de defensa, las ayudas para acceso a la vivienda y los gastos en infraestructuras, con una reducción de 144 millones en inversiones, rebaja en autopistas de primera generación y convenios en carreteras de competencia autonómica. Asimismo, se reducen las subvenciones al transporte, las transferencias en educación (excluidas las becas) y los fondos de políticas activas de empleo, además de la adquisición de acciones y participaciones en sociedades estatales y las transferencias a empresas de promoción económica.

Para conseguir la consolidación fiscal en 2012 no sólo hay que reducir el gasto sino también aumentar los ingresos, para lo cual el Gobierno pondrá en marcha un conjunto de nuevas medidas tributarias para sostener la recaudación: del impuesto de sociedades, no se incrementa el tipo de gravamen pero se limitan las deducciones, limitándose además el sistema de pagos fraccionados para incrementar la recaudación.

No sin cierta polémica se llevarán a cabo medidas excepcionales para incentivar la tributación de rentas no declaradas, que siguen las prácticas de la OCDE, es decir, una amnistía fiscal para aflorar capital oculto y atraer dinero negro generado en los cuatro años. Finalmente, se impulsará también la lucha contra el fraude y se aumentará la recaudación de los Impuestos Especiales a través del tabaco.

Sobre estas nuevas medidas tributarias, está por comprobar su efectividad y si realmente lograrán el objetivo propuesto, esto es, aumentar los ingresos a pesar de la crisis, ya que con un escenario macroeconómico que contempla una caída del PIB del -1,7 % en 2012 el impulso de la recaudación vía actividad económica quedará muy lejos del objetivo.

En cuanto al ajuste de los gastos, parece que estos se realizan sobre partidas no esenciales o con escaso grado de ejecución, aunque se concentra en ciertas políticas activas de empleo, inversión y transferencias de capital que esperamos hayan sido las más improductivas e ineficientes.

En definitiva, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 tiene como principal reto la reducción del déficit público y el intento de reconducir unas cuentas públicas que estaban fuera de control. Con un objetivo muy ambicioso, difícil pero no imposible, y aunque el mayor esfuerzo de ajuste de gasto se concentra en el Estado, no hay que olvidar ni a CCAA ni a Corporaciones Locales, que tienen el compromiso de sanear sus cuentas para, entre todos los entes, alcanzar el objetivo de déficit.

Por último, estos Presupuestos deben servir para cumplir el compromiso adquirido con Bruselas y recuperar la confianza de los mercados internacionales. Y una vez superado el profundo bache en el que se encuentra nuestra economía, dejar a un lado la austeridad forzosa y volver a priorizar la gestión económica de España con políticas que mejoren la competitividad global del país y el empleo.

***Unos presupuestos austeros
para cumplir con Bruselas***